

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

EL RECTORADO

CONSIDERANDO:

- Que**, el art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”;
- Que**, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;
- Que**, el Art 355 de la Constitución de la República del Ecuador ordena: “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución...”;
- Que**, el Art. 5 literales d) y g) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) dispone que son derechos de las y los estudiantes participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Que**, el Art. 93 de la LOES dispone: “Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”;
- Que**, el Art. 45, literal o) del Estatuto Codificado de la Universidad Tecnológica Indoamérica indica, “atribuciones del Rector.- Adoptar las decisiones oportunas y ejecutar los actos necesarios para el buen gobierno de la institución”.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley.

Se expide el presente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

INTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO

INDICACIONES GENERALES

El presente instructivo, está diseñado para orientar y asesorar al aspirante para lograr un óptimo desempeño en el examen de ingreso.

¿QUÉ SE MIDE EN EL EXAMEN?

El examen tiene como objetivo fundamental el establecer el nivel aptitudinal y la capacidad de razonamiento del individuo, a través de la evaluación del desarrollo de sus habilidades intelectivas y conocimientos académicos genéricos adquiridos durante su formación de bachillerato.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL EXAMEN?

El examen será utilizado para evaluar a los aspirantes a las carreras ofertadas en la Universidad Tecnológica Indoamérica en sus diferentes modalidades.

El examen de ingreso será diferente para cada área específica de desempeño y contemplará un mayor grado de dificultad en algunas de las dimensiones evaluadas, acorde a los perfiles de ingreso a cada carrera.

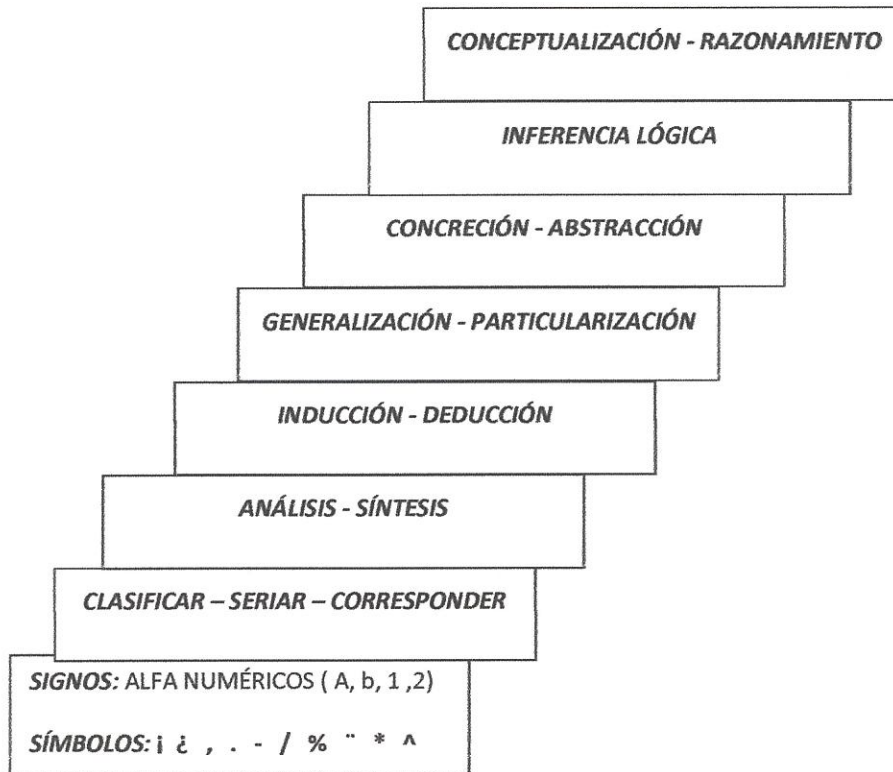
¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EXAMEN?

Es un examen que se califica en línea y pertenece al modelo de exámenes de tipo objetivo (de selección múltiple con única respuesta), mismo que tiene criterios de calificación inequívocos y precisos. Es un examen que cuenta con reglas y procedimientos metodológicos fijos, como son: su construcción, validación, aplicación y calificación.

Cada ejercicio del examen, cuenta con un número determinado de opciones de respuesta (no más allá de 5 por ejercicio) de las cuales se deberá seleccionar la más adecuada y que corresponda a la respuesta correcta, que permita la resolución del ejercicio planteado.

La elección de este modelo de examen objetivo, se debe a:

Su versatilidad y flexibilidad. - Los reactivos de selección múltiple pueden medir la comprensión de nociones fundamentales y la habilidad del aspirante para resolver estos ejercicios, utilizando las siguientes habilidades intelectivas, señaladas en la Taxonomía de Bloom:



Facilidad para su calificación. - Este tipo de exámenes, pueden calificarse de manera rápida y precisa con la utilización de una plataforma en línea, lo que permite la optimización de recursos materiales y humanos.

Facilidad para interpretar los resultados.- este tipo de examen establece con precisión las dimensiones cognitivas (competencias) a evaluar en el postulante, de la misma manera, el proceso de razonamiento que el estudiante necesita, para llegar a una respuesta correcta en cada uno de los ejercicios planteados.

¿QUÉ ESTRUCTURA Y QUE DIMENSIONES MIDE EL EXAMEN?

El examen de ingreso mide 5 aptitudes específicas:

RAZONAMIENTO ABSTRACTO

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO

Capacidad para pensar y procesar la información a través de las operaciones de análisis y síntesis. Permite al sujeto inducir, deducir, concluir y formular hipótesis. Capacidad para trabajar o razonar con símbolos. Es decir, con situaciones no verbales representativas del pensamiento subjetivo.

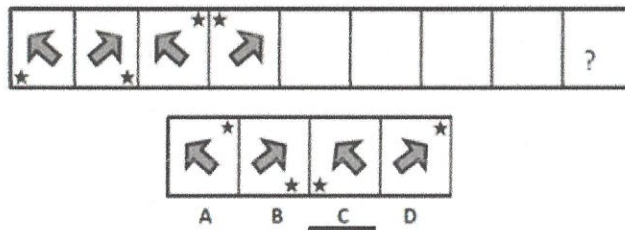
Las dimensiones consideradas en el examen de ingreso respecto a esta aptitud, son los siguientes:

SECUENCIA

Conceptualización: Evalúa la capacidad de continuar secuencias de tipo abstracto, utilizando procesos de análisis, síntesis y discriminación de manera general.

Ejemplos:

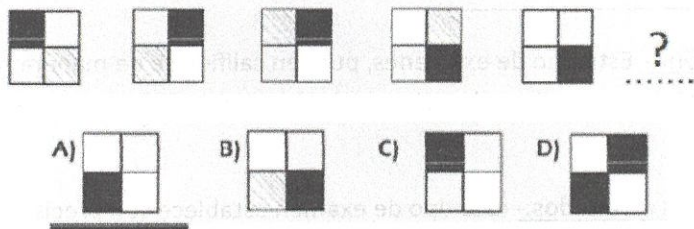
1.- ¿Qué figura debe ir en la interrogación?



La opción de respuesta correcta es la opción "C", ya que la estructura del ejercicio alterna su secuencia de elementos en las flechas de izquierda a derecha y en las estrellas de esquina a esquina en sentido anti horario.

RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO

2.- ¿Qué figura debe ir en la interrogación?



La opción de respuesta correcta es la opción "A", ya que la estructura del ejercicio alterna su secuencia de elementos de 2 a 1 elemento.

RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO

3.- ¿Qué figura debe ir en la interrogación?

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO



La opción de respuesta correcta es la opción "B", ya que la estructura del ejercicio alterna su secuencia de derecha a izquierda, y haciendo un giro de 90°.

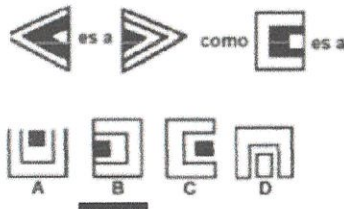
RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO

ANALOGÍAS GRÁFICAS

Conceptualización: Una analogía es la relación de semejanza entre dos objetos. Considerando lo anteriormente mencionado, se puede definir que una Analogía Gráfica es la relación de semejanza entre las partes y elementos de dos gráficos.

Ejemplos:

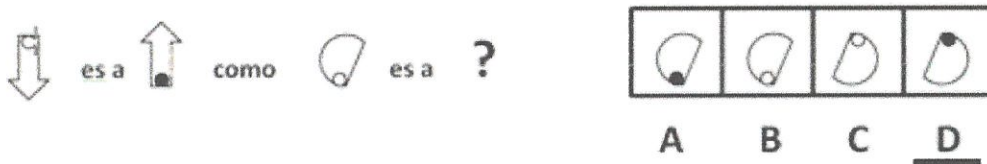
1.- Resuelva la siguiente Analogía Gráfica:



La opción de respuesta correcta es la opción "B", ya que la analogía sigue una secuencia en sus cambios de elementos de derecha a izquierda, alternando las secciones pintadas y despintadas.

RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO

2.- Resuelva la siguiente Analogía Gráfica:

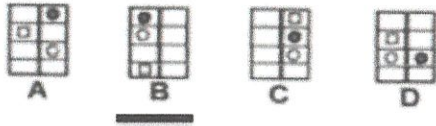


La opción de respuesta correcta es la opción "D", ya que la analogía sigue una secuencia en sus cambios de elementos de arriba hacia abajo, donde sus elementos alternan de pintados a despintados.

RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO

3.- Resuelva la siguiente Analogía Gráfica:

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO



La opción de respuesta correcta es la opción "B", ya que la analogía sigue una secuencia en sus cambios de elementos de derecha a izquierda.

RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO

RAZONAMIENTO VERBAL

Capacidad para comprender y procesar: conceptos expresados a través de símbolos verbales (palabras) y la esencia de mensajes verbales y escritos, con la finalidad de responder a dichos mensajes. Calidad de abstraer, generalizar y pensar de modo constructivo (expresión del pensamiento). No radica en la simple fluidez verbal o conocimiento del vocabulario.

Las dimensiones consideradas en el examen de ingreso respecto a esta aptitud, son los siguientes:

DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN

Conceptualización: El nivel denotativo hace referencia al sentido exacto de la palabra expresada. El nivel connotativo nos permite usar otras posibilidades para usar el lenguaje.

Ejemplos:

Marca la expresión connotativa que corresponde a cada uno de los enunciados denotativos:

1.- Tienes un mar de problemas:

- a) Vamos a tener un buen día.
- b) Tienes muchos problemas.
- c) Es un buen día.
- d) Vamos a navegar el día de hoy.

2.- Me muero de pena:

- a) Estoy feliz.
- b) Estoy cansado.
- c) Estoy muy triste.
- d) Estoy estresado.

3.- Dame una mano para mover este aparador:

- a) El aparador es muy pesado.
- b) Ayúdame a mover el aparador.
- c) Dame tu mano hermano.
- d) Muchas manos no ayudan.

Marca el significado que corresponde a cada uno de las expresiones connotativas:

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO

1.- Pedir peras al olmo:

- a) Los olmos producen peras.
- b) Pretender algo imposible.
- c) Pedir que te traigan peras.
- d) Los olmos son altos.

2.- No aguantar pulgas:

- a) Ser alegre.
- b) Ser optimista.
- c) Ser malhumorado.
- d) Ser paciente.

3.- Mal de muchos, consuelo de tontos:

- a) Es un consuelo que muchos tengan males.
- b) El mal para los tontos vale mucho.
- c) El consuelo es una virtud de los tontos.
- d) Las desgracias de las personas suelen dar tranquilidad a otras.

SINÓNIMOS

Conceptualización: Palabra o conjunto de palabras que puede o pueden ser sustituidos en un contexto gramatical sin alterar demasiado su sentido.

Ejemplos:

1. Elevar:

- a) Socorrer.
- b) Levantar.
- c) Soterrar.
- d) Alcanzar.

2.- Plegaria:

- a) Blasfemia.
- b) Oración.
- c) Imprecación.
- d) Arenga.

3.- Quimera:

- a) Quemado
- b) Festivo.
- c) Mirada.
- d) Fantasía.

ANTÓNIMOS

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO

Conceptualización: Palabra que expresa una idea opuesta o contraria a la expresada por otra palabra.

Ejemplos:

1.- Osado:

- a) Animoso.
- b) Audaz.
- c) Prudente.
- d) Fanfarrón.

2.- Ostentación:

- a) Fama.
- b) Modestia.
- c) Riqueza.
- d) Lozano.

3.- Liar:

- a) Sujetar.
- b) Atar.
- c) Encarar.
- d) Desatar.

ANALOGÍA

Conceptualización: Similitud que existe entre parejas de palabras distintas, para resolver ejercicios de analogías debemos: descifrar e significado de los términos base, identificar el tipo de relación analógica, analizar las alternativas y seleccionar una respuesta correcta.

Ejemplos:

1.- Mano - dedo:

- a) Objeto - cualidad.
- b) Agente - función.
- c) antónimos.
- d) Todo - parte.

2.- Pez – escama:

- a) Ala – sombrero.
- b) Pluma – ave.
- c) Galaxia - astros.
- d) Mes - año

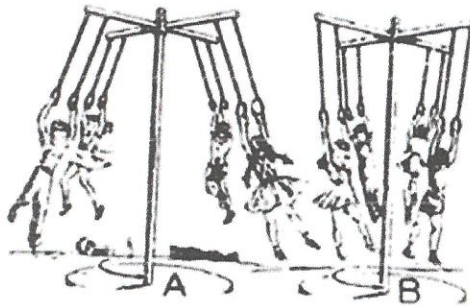
3.- Sartén - freír:

- a) Plato – comer.
- b) Olla – aderezos.
- c) Tenedor – batir.
- d) Horno – hornear.

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO

En los siguientes 3 ejercicios se plantean situaciones de la vida cotidiana que necesitan de un análisis detallado para ser resueltas. Leyendo la instrucción que acompaña al gráfico, seleccione de entre estas 3 opciones de respuesta la opción correcta.

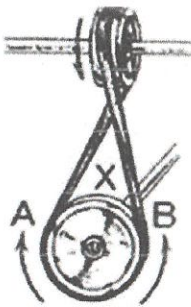
1.- Seleccione la opción de respuesta correcta acorde a la instrucción del ejercicio:



1
¿En cual de estos grabados los niños giran con mayor velocidad?
(Si es igual, llene el espacio bajo la letra "C")

Respuesta: A.

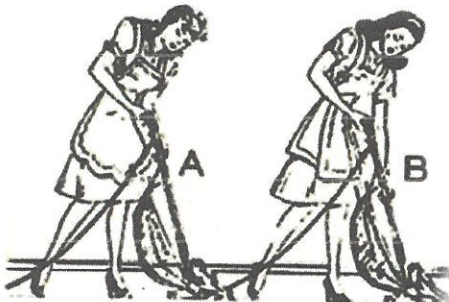
2.- Seleccione la opción de respuesta correcta acorde a la instrucción del ejercicio:



2
¿Cuando la polea de arriba gira en la dirección indicada, hacia dónde girará la polea de abajo?
(si es cualquiera de los dos lados indicados en el dibujo, llene el espacio bajo la letra "C")

Respuesta: A.

3.- Seleccione la opción de respuesta correcta acorde a la instrucción del ejercicio:



3
¿Cuál de estas señoritas levanta la aspiradora con menos esfuerzo?
(Si es igual, llene el espacio bajo la letra "C")

Respuesta: B.

¿CUÁNTO TIEMPO SE NECESITA PARA RESPONDER EL EXAMEN?

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO

=====

- El tiempo estimado para la resolución del Examen de Ingreso es de 90 minutos, es decir 1 hora y 30 minutos.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE INGRESO

Los resultados se publicarán de manera física y en la página web de la universidad. Esta publicación, tendrá tentativamente, el siguiente formato:

- Nombres completos del aspirante.
- Número de cédula.
- Carrera.
- Resultado.

Nº	NOMBRES COMPLETOS	Nº DE CÉDULA	CARRERA	RESULTADO
1	AVILA PEREZ ALEJANDRA SALOME	1327364559	ARQUITECTURA	APROBADO
2	BARRERA ALBUJA JONATHAN ALEXANDER	2394875629	DISEÑO GRÁFICO	APROBADO
3	BARRÍOS LOPEZ JONATHAN ANDRES	1390473990	PSICOLOGÍA	REPROBADO
4	BARROS GUEVARA EVELYN MARJORIE	1782347652	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS	REPROBADO
5	BRITO DIAZ NAIRO CELIANO	1802784756	INGENIERÍA INDUSTRIAL	REPROBADO
6	CARDENAS ALVAREZ ISRAEL SEBASTIAN	1709127634	BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS	APROBADO

NOTA: Los nombres, puntajes, nº de cédula, así como el resultado de las evaluaciones son ficticios. Para la interpretación de resultados se deberá considerar lo expuesto anteriormente.

INDICACIONES GENERALES

- El aspirante deberá ubicar físicamente el aula en la que deberá rendir el examen de admisión.
- El aspirante deberá llevar consigo un documento de identificación personal en el cuál conste una fotografía y nº de cédula.
- Un lápiz HB o esfero de negro o azul para la resolución de los ejercicios de matemática y una hoja de papel en blanco.
- Presentarse 30 minutos antes del tiempo establecido para evitar posibles inconvenientes y problemas, que podrían suscitarse el día de la aplicación.
- Haber cancelado el arancel para rendir el examen.
- Tener presentada toda la documentación requerida en el proceso inscripción.
- En el caso de no existir energía eléctrica el momento del examen, el aspirante rendirá el examen de manera presencial, en un aula, utilizando un cuadernillo y una hoja de respuestas, la misma que de ser el caso, será proporcionada por el instructor encargado en la que se aplique el examen.
- En el caso de que un aspirante no pueda por circunstancias personales plenamente justificadas, rendir el examen de ingreso, deberá extender una solicitud al Decano de la Facultad, donde indique el motivo de su inasistencia y solicite un día y fecha específico, para que pueda acercarse a rendir el examen.

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO

=====

- Bajo ninguna circunstancia se permitirá el ingreso de los aspirantes con comida y bebidas de cualquier tipo.
- El aspirante para la resolución de los ejercicios que contempla el área numérica, solo utilizará la hoja en blanco. Si el aspirante no acatara esta resolución y utilizara cualquier otro elemento extraño, entre estos: calculadora o celular; de manera inmediata su evaluación quedará anulada **SIN OPCIÓN A RECLAMO ALGUNO**.
- El estudiante deberá encontrarse en absoluto silencio antes, durante y al finalizar el proceso, de no acatar esta disposición, de manera inmediata su evaluación quedará anulada **SIN OPCIÓN A RECLAMO ALGUNO**.
- El estudiante no podrá utilizar su celular bajo ningún concepto y deberá mantenerlo apagado antes de ingresar al aula donde rendirá el examen, de no acatar esta disposición, de manera inmediata su evaluación quedará anulada **SIN OPCIÓN A RECLAMO ALGUNO**.
- Los resultados del examen, se publicará en un máximo de 3 días posteriores a la aplicación de la misma.

INDICACIONES PARA CONTESTAR EL EXAMEN

- Durante la aplicación del examen procure estar tranquilo y relajado. Mantenga toda su atención en cada una de las preguntas. No se apresure a resolverlas.
- Lea cuidadosamente cada pregunta antes de contestarla.
- En el caso de encontrar mayor dificultad en un ítem determinado, pase al siguiente, gane tiempo en la resolución de los siguientes ejercicios.
- Distribuya bien su tiempo.
- No deje sin contestar ninguna pregunta, en el caso de hacerlo considere el ítem que mayor dificultad para usted en su resolución.
- Acuda con tiempo y con el material necesario para rendir el examen.

ANULACIÓN DEL EXAMEN

- En el caso de suscitarse alguna de las siguientes novedades, el examen del aspirante que entre en las siguientes consideraciones quedará automáticamente anulada, **SIN OPCIÓN A RECLAMOS POSTERIORES**:
- Utilice cualquier medio para copiar, plagiar o alterar sus resultados o los resultados de cualquier otro aspirante.
- No podrá rendir el examen el aspirante ingrese al aula en estado etílico o bajo la influencia de alguna substancia.
- Si alguno de los aspirantes intentara de ser el caso sabotear o alterar el normal desenvolvimiento del proceso.
- Demostrar actos de indisciplina de cualquier tipo.

EN CASO DE CONSULTA

INSTRUCTIVO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO

- De suscitarse alguna duda o inquietud durante este proceso de admisión, la persona encargada del grupo donde el aspirante ingrese a rendir su evaluación, será la encargada de solucionar de manera rápida y efectiva cualquier inconveniente que se presente.

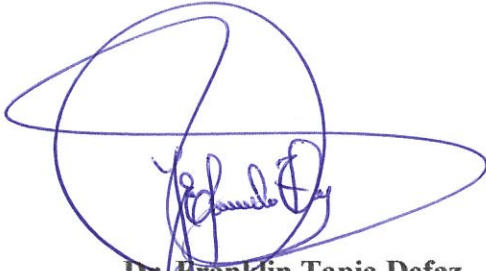
MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO

DISPOSICIÓN FINAL

En todo lo que no estuviere contemplado en el presente instructivo, se aplicarán en forma subsidiaria las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias correspondientes.

Cúmplase y notifíquese.

Ambato, 09 de Agosto de 2017



Dr. Franklin Tapia Defaz
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

Certifico:



Ab. Juan Andrés Granja P.
SECRETARIO PROCURADOR (E)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA